

Alistan reglas para IP en energías renovables

El Gobierno federal alista nuevas reglas para la participación de la iniciativa privada en el mercado eléctrico, a través de energías renovables.

La Presidenta Claudia Sheinbaum explicó ayer que los particulares podrán invertir en la generación de energía, pero con ciertas condiciones para garantizar la estabilidad del servicio.

Durante su mañanera, informó que la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) trabajan en un conjunto de disposiciones para regular al sector privado, que podrá participar hasta el 46 por ciento del mercado.

“¿Qué problema tienen las fuentes renovables? Que no siempre están funcionando. Como es solar, cuando hay sol generan; y cuando no, no generan. La eólica, cuando

hay aire, genera; cuando no, no genera, les llaman ‘intermitentes’. Pero el sistema eléctrico debe recibir una energía constante, porque si no, estas intermitencias generan problemas, incluso técnicos.

“Ahora se van a cambiar las reglas: no puedes entrar en cualquier momento bajo cualquier circunstancia. Entre las reglas que se están planteando es tener bancos de baterías y un sistema que garantice que el voltaje va a ser constante, o sea, reglas técnicas”, planteó Sheinbaum.

El Gobierno federal establecerá una mesa de trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), a través de la Comisión de Energía y Electricidad, para afinar la participación de la IP en el mercado eléctrico.

“Sobre ese tema apenas se está iniciando una mesa de trabajo”, confió una fuente enterada de esas pláticas.

Dice Presidenta que CFE entrará a generación no contaminante



Alistan nuevas reglas a IP en electricidad

Incluirán en reforma nuevas exigencias: bancos de baterías y garantía de voltaje

CLAUDIA GUERRERO
 Y NATALIA VITELA
 CLAUDIA GUERRERO
 Y NATALIA VITELA

El Gobierno federal alista nuevas reglas para la participación de la iniciativa privada en el mercado eléctrico a través de energías renovables.

La Presidenta Claudia Sheinbaum explicó ayer que los particulares podrán invertir en la generación de energía, pero con ciertas condiciones para garantizar la estabilidad del servicio.

Durante su mañana, informó que la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) trabajan en un conjunto de disposiciones para regular al sector privado, que podrá participar hasta con el 46 por ciento del mercado.

“¿Qué problema tienen las fuentes renovables? Que no siempre están funcionando. Como es solar, pues entonces cuando hay sol generan; y cuando no hay sol, no generan. La eólica, ¿qué problema tiene?, pues cuando hay aire, genera; cuando no hay aire, no genera; les llaman ‘intermitentes’. Pero el sistema eléctrico debe recibir una energía constante porque, si no, pues estas intermitencias generan problemas, incluso técnicos”, dijo.

“Entonces, ahora se cambió la regla y se van a cambiar las reglas: no puedes entrar en cualquier momento bajo cualquier circunstancia,

porque incluso vas a generar problemas técnicos. Entre las reglas que se están planteando es: Tienes que tener bancos de baterías, tienes que tener un sistema que garantice

que el voltaje va a ser constante, o sea, reglas técnicas”.

En Palacio Nacional, la Mandataria fue cuestionada sobre el posible interés de la empresa española Iberdrola de invertir en uso de baterías de almacenamiento de energía para el Sistema Eléctrico Nacional.

La Presidenta advirtió que la compañía puede participar, pero con nuevas reglas.

“Entonces, esta idea de que Iberdrola entra como entraba antes, pues no necesariamente. Sí va haber espacio para la inversión privada, pero con ciertas reglas o esas reglas tienen que ver con la transmisión de electricidad, con que lo que entre al sistema no genere problemas técnicos”, refirió.

“Vamos a decirlo así, y siempre la empresa pública, la que es del pueblo de México, va a garantizar que tenga el 54 por ciento al menos de la generación eléctrica”.

—¿Va a haber mayor vigilancia sobre empresas como

Iberdrola?, se le preguntó.

“Más que vigilancia, reglas claras que le ayuden al privado y que le ayuden al sistema público y que le ayuden en general a la nación y al servicio público que todos recibimos”, respondió.

La Mandataria adelantó que la CFE también tendrá que generar mayor energía, con menor contaminación.

“Va a haber crecimiento en la generación eléctrica; eso significa que CFE, la empresa pública, pues debe todavía generar más electricidad y una parte de ella con fuentes renovables de energía

porque queremos que contamine menos e impacte menos en el cambio climático global”, indicó. “Y otra parte, el 46 por ciento que le toca a los privados, pues también va a crecer”.

Sheinbaum informó que en las próximas semanas presentará el Plan Nacional de Energía y que esta misma semana firmará la reforma constitucional que transformó a Pemex y a la CFE de Empresas Productivas del Estado en empresas públicas.

Aclaró que los cambios buscan el fortalecimiento de las instituciones, sin que esto implique cerrar la puerta al capital privado.

“Eso no significa que no haya inversión privada, esencialmente lo que se está planteando es fortalecer la empresa pública y que en particular CFE esté a cargo al menos del 54 por ciento de la generación eléctrica, así se planteó también por el Presidente López Obrador”, expresó la Presidenta.





■ La Presidenta advirtió que las nuevas reglas determinarán la participación privada en generación de electricidad.

